

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 16	Páginas: 18
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	Fecha: 8 de septiembre de 2016	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	NO
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	NO
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	NO
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI

Asistentes		SI/NO
15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	NO
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	NO
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	NO
18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	NO
19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	NO
20	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
21	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
22	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	SI
23	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
24	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

El profesor Germán Guerrero Pino, Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Humanidades; el profesor Florencio Candelo, Director de la Sede Regional Caicedonia.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 15 DE AGOSTO 23 DE 2016.**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. MEMORANDOS**
 - 3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 13-2016.
- 4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 4.1 Por medio del cual se modifica la denominación de los siguientes Programas Académicos: Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, y Licenciatura en Matemáticas y Física.
 - 4.2 Por medio del cual se modifica la Resolución No. 106 de diciembre 14 e 2012, que define el currículo y cambia la denominación del programa académico Especialización en Gestión de La Calidad Total y la Productividad a Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad.
 - 4.3 Por medio del cual se modifica la Resolución No. 063 de mayo 08 de 2014, que define el currículo del Programa Académico Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico.
 - 4.4 Por medio del cual se establece el calendario académico, la oferta de programas académicos de pregrado y los cupos para la admisión por transferencia, en la Sede de Cali, para el período febrero – junio de 2017.
 - 4.5 Por medio del cual se establece el calendario académico, la oferta de programas académicos de pregrado y los cupos para la admisión por transferencia, en las Sedes Regionales, para el período febrero – junio de 2017.
 - 4.6 Por medio del cual se modifican las Resoluciones 088 y 089 de junio de 19 de 2014 del Consejo Académico.
 - 4.7 Por medio del cual se modifica la Resolución No. 005 de febrero 13 de 2015, que determina los criterios y los mecanismos para otorgar la distinción Doctorado Honoris Causa.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 5.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida pública para contratar un docente Hora Cátedra. (Ratificación autorización consulta virtual).
- 5.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el que solicita vincular como profesor Visitante Honorario a Patricio Solís Gutiérrez.
- 5.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación como Profesor Ad honórem a José Antonio Lara Ramos.
- 5.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación como profesor Ad honórem a Luis Carlos Hincapié Aristizabal.
- 5.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida pública para contratar unos docentes Hora Cátedra
- 5.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación como Profesor Ad honórem a Augusto Arce Sarria.
- 5.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en el que solicita vinculación como profesor visitante a varios docentes que participarán en el Seminario del Grupo de Investigación Nuevo Pensamiento Administrativo.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

- 6.1 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades en el que se refiere caso del profesor Gilberto Loaiza, y hace un llamado para que se acuda y se agoten los canales de procedimientos internos universitarios y se logre una adecuada convivencia e integración por parte de la comunidad universitaria.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 8 de septiembre de 2016, el señor Rector, en calidad de presidente de la sesión saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo, confirmado el quórum para deliberar y decidir, el Secretario General procede a leer el orden del día el cual es aprobado, y el señor Rector da inicio a la reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 15 DE AGOSTO 23 DE 2016.

Se pone a consideración el acta No. 15, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Representante Estudiantil Suplente, Jhon Sebastián Díaz, se aprueba el acta.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

El señor Rector informa que a partir del 5 de septiembre, empezó a regir para la Universidad del Valle el nuevo estatuto de contratación y su reglamento, cuyo propósito es una contratación más ágil. Este documento se trabajó con un equipo de expertos conformado por abogados especialistas en contratación pública; se consultó con el Ministerio de Educación Nacional, la Oficina Jurídica de la Gobernación y una comisión integrada por el Consejo Superior encaró la tarea de tener un nuevo estatuto de contratación. Con el fin de facilitar su comprensión, se acordó con la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, adelantar una amplia labor pedagógica con los coordinadores administrativos y los funcionarios ordenadores de gasto, para que se comprenda el carácter del nuevo estatuto. Aclara que durante algún tiempo, habrá doble vigencia de estatutos, porque lo que se ha contratado hasta el 4 de septiembre se regirá por el estatuto anterior, y lo que inicie a partir del 5 de septiembre regirá por el nuevo.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica agradece por el voto de confianza entregado a la Oficina Jurídica que coordinó el proceso de diseño, construcción y formalización del estatuto y su reglamento. Informa que la capacitación está planeada para la sede Meléndez, San Fernando y las sedes regionales.

El señor Rector informa que en el Consejo Superior pasado se aprobaron las vigencias futuras del plan de inversiones 2016, es decir, un conjunto de obras que serán terminada en la vigencia 2017. Se espera que en lo que resta del año un número importante de estas obras se contraten bajo el nuevo estatuto.

El señor Rector informa que en la pasada sesión del Consejo Superior, se discutió sobre la diferencia deficitaria que presenta la Universidad, como resultado de la diferencia entre el incremento que decreta el Gobierno y el índice de inflación anual, que son casi dos puntos

Desarrollo de la Reunión:

que representan cerca de seis mil millones de pesos al año y que la Universidad debe cubrir con recursos propios a través del Fondo Común. Usualmente, el Gobierno adiciona una parte importante de estos recursos, pero otras veces no, por lo anterior, el SUE sigue trabajando en una propuesta de financiación de las universidades públicas que resuelva este asunto, que viene desde la creación de la Ley 30 de 1992.

El señor Rector anuncia que la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa devolverán las peticiones que no se ajusten a la normatividad para las contribuciones al Fondo Común, éstas se requieren para manejar el déficit y hacer los pagos de la nómina de manera oportuna.

El señor Rector presenta un saludo de bienvenida al profesor Florencio Candelo, nuevo Director de la Sede Regional Caicedonia, que en esta oportunidad viene en representación de la Directora de Regionalización. El profesor Candelo es egresado de la Universidad del Valle, fue rector de la Universidad del Pacífico y rector durante cerca de diez años del IDEE, tiene amplia experticia en la educación para el trabajo y ha acompañado como asesor a la dirección de regionalización.

El profesor Florencio Candelo agradece el saludo de bienvenida.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas propone que a nivel de la dirección universitaria se cuente con un equipo completo que asesore los proyectos en las diferentes unidades académicas.

El señor Rector dice que en el grupo asesor de la dirección universitaria se puede contar con Mayra Prieto y Carlos Gil, y en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con Alejandro Franco y William Sánchez, quienes pueden acompañar la revisión y ajuste de proyectos y programas que presenten las facultades e institutos.

El señor Rector informa que el Consejo Superior ratificó la sanción para el estudiante Alejandro Vera, quien ya fue notificado de la suspensión por 4 semestres; igualmente se resolvió la consulta para el caso de la profesora Liliana Ramo, aspirante a un cupo en la Facultad de Ciencias de la Administración. El Consejo acordó aprobar su vinculación y tan pronto se haga efectiva, solicite la licencia de maternidad; cuando ésta termine, se reintegre para que inicie su período de prueba.

El señor Rector informa que el pasado 1 de septiembre, la Comisión de Rectores designada por el Comité Directivo del Sistema Universitario Estatal (SUE), compuesta por los rectores de la Universidad Tecnológica de Pereira, Luis Fernando Gaviria Trujillo, en su calidad de presidente; de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla Prada; de la Universidad Pedagógica Nacional, Adolfo León Atehortúa Cruz, y Oscar López Pulecio en representación del rector de

Desarrollo de la Reunión:

la Universidad del Valle, se reunieron en La Habana – Cuba, con la Mesa de Negociación establecida por el Gobierno Nacional y las FARC-EP, atendiendo la invitación que el Alto Comisionado para la Paz, doctor Sergio Jaramillo, realizó al SUE. En la mesa se presentaron dos temas: la decisión afirmativa del comité ejecutivo del SUE para aceptar ser parte de la comisión nominadora de jueces en el marco de la justicia transicional, y la propuesta de las universidades para acompañar el proceso de negociación una vez se finiquite la dejación de armas. La propuesta involucra cuatro sectores identificados a quienes se les ofrecerá educación formativa en todos los niveles. Las universidades asumen compromisos con los reinsertados para los ciclos básicos y medio, educación profesional técnica y tecnológica incluyendo un curso experto para alta dirigencia con cooperación de la AUIP; también se contempla la Investigación para la Paz, Pedagogía para la Paz y por último, el acompañamiento en lo que se llama Paz Territorial. La propuesta tuvo una aprobación previa del Gobierno Nacional.

El señor Rector informa que durante un día se desplazó con su equipo de trabajo para conversar con los directores de las sedes, personal administrativo, bibliotecarios y estudiantes de las sedes de Palmira y Tuluá, actividad que se extenderá a las otras sedes porque se quiere acercar la Rectoría, Vicerrectorías, Recursos Humanos y las distintas dependencias a las sedes regionales. Los resultados de las visitas han sido muy satisfactorios, las sedes hacen mucho con poco, el compromiso de la Universidad con las sedes es grande y se adelantan gestiones para lograr el apoyo de las alcaldías. El capital académico se ha consolidado, se cuenta con gente de buen nivel y mucho compromiso para la renovación de los programas, la nueva oferta académica, y la articulación de tecnologías con profesionalización. Se avanza en la recuperación de la infraestructura y se cuenta con voluntad política por parte de la Gobernación para continuar el apoyo a las sedes. Se está reestructurando en Buga la compra del Colegio Académico, un teatro y el edificio del Instituto Técnico Agrícola, con el fin de ampliar y mejorar la oferta académica aprovechando los recursos suministrados por regalías de la Gobernación. En Tuluá se explora la financiación de dos edificios de aulas, y la posibilidad de que la Alcaldía entregue a la Universidad las instalaciones donde funcionó el Gimnasio del Pacífico.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa sobre los avances de varias escuelas para extender programas, como es el caso de Ingeniería de Alimentos que se reunió con los profesores de la sede Tuluá para revisar la capacidad de los laboratorios y los convenios con la industria de alimentos de la zona de Tuluá, Buga y Zarzal. También informa que con motivo del proyecto para la construcción del edificio tecnológico, se contempla la propuesta del Programa de Ingeniería de Software, para ofrecer en la jornada de la noche y en las sedes regionales. Para esta opción, se adelanta la construcción de un documento sobre las condiciones iniciales. Agrega, que la Facultad adelanta acciones previas para iniciar la reforma a todos sus programas, con el fin de prepararse para la reforma curricular.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector manifiesta su complacencia por la propuesta para el programa de Ingeniería de Software.

La Vicerrectora Académica informa que en las sedes regionales ya se inició el trabajo con el Comité Central de Currículo para la implementación de la Política de Formación, se reformaron tres áreas así: currículo, integración con nuevas tecnologías y desarrollo académico. También se empieza a coordinar con la Dintev para iniciar el apoyo en los procesos de virtualización. Indica que pronto solicitará a los decanos y directores de instituto su proyección de programas académicos para el período 2017-2018, para las sedes en las distintas modalidades.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que con su equipo de trabajo adelanta un estudio sociodemográfico, para determinar la oferta con base en la pertinencia regional.

El Decano de la Facultad de Salud expresa que hay mucho interés en el ofrecimiento de programas como Medicina y Enfermería en el centro del Valle del Cauca, pero que la factibilidad es muy compleja.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa que su facultad hizo una reunión con los Directores de Escuela en la sede regional Palmira para buscar la manera de participar y mejorar su propio sistema de regionalización. Propone hacer vigilancia tecnológica en las sedes regionales.

El señor Rector afirma que esa es la dirección que quiere tomar, para trabajar en lo que se necesita. Cada región tiene unas especificidades que deben potenciarse y para ello se requiere una oferta diferenciada en las regiones. Considera que con el trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se puede definir hacia donde debe aportar la nueva oferta y articularla con las facultades.

El señor Rector informa que en días pasados se rindió un sentido homenaje al doctor Oscar Rojas Rentería, con motivo de su retiro del Consejo Directivo de la Corporación Biotec, en la que estuvo durante muchos años. Igualmente, informa que nombró al profesor Felipe García Vallejo, como representante de la Universidad del Valle ante el Consejo Directivo de la Corporación Biotec, con el fin de reactivar el apoyo para sacarla de la difícil situación por la que pasa. Considera que tiene una estructura importante en la que biólogos, químicos, ingenieros, salubristas cuentan con una corporación de derecho privado que permita avanzar en proyectos estratégicos bio. Como resultado del reacomodo y consolidación de alianzas se firmó un convenio con el CIAT, Biotec y la Universidad del Valle, en el que se busca el intercambio mutuo, que le permita a la Universidad estar en contacto con un centro de

Desarrollo de la Reunión:

investigación internacional, usar su infraestructura y sus equipos, hacer interlocución con sus expertos, y al CIAT le permitirá contar con estudiantes de maestría y doctorado y docentes de la institución, todos ellos investigadores de primer nivel, que estén trabajando en campos conjuntos.

El Vicerrector de Investigaciones comenta que el CIAT tiene la misión de reducir el hambre y la pobreza y mejorar la nutrición humana en los trópicos mediante una investigación que aumente la eco-eficiencia en la agricultura. Tiene presencia en 53 países, alrededor de 200 científicos y profesionales que llevan a cabo la labor científica en el CIAT. Los investigadores trabajan en colaboración con cientos de socios con el apoyo de una amplia gama de donantes. La Junta Directiva supervisa la investigación y la gestión financiera del Centro. Los científicos del CIAT trabajan en América Latina y el Caribe así como en 28 países de África y 5 de Asia Suroriental. El Centro tiene su sede principal cerca de Cali, con oficinas regionales en Nairobi, Kenia, y Hanoi, Vietnam. Es un centro de alta excelencia investigativa de carácter global, accede y está en lo mejor del mundo. El convenio es de beneficio mutuo que busca generar espacios de encuentro y el desarrollo de proyectos en conjunto.

El señor Rector solicita al Vicerrector de Investigaciones enviar copia del convenio a los consejeros.

El Vicerrector Administrativo reitera la invitación a la reunión de apertura de la Auditoría de la Contraloría Departamental, que se realizará el 9 de septiembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio Ángel Zapata Ceballos. La visita corresponde a la vigencia fiscal 2015.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas consulta sobre las solicitudes que quedaron registradas en las fichas para dotación de equipos con recursos por estampilla.

El señor Rector recuerda que la Universidad viene desde el 2011 con serias dificultades para ejecutar los recursos de inversión, en parte por el estatuto de contratación y su normativa, y también por las deficiencias a nivel administrativo y organizacional. Con todo lo anterior, y como lo informó en su momento, el grueso de los recursos de inversión no se ejecutó. Desde el momento en que asumió la rectoría, hizo una revisión cuidadosa del dinero acumulado y empezó a estudiar y avanzar para ejecutar y comprar para las diferentes dependencias, es por ello que hace aproximadamente dos meses se hizo una compra de equipos de cómputo para las diferentes dependencias. El problema ha sido la incapacidad de ejecutar y parte de las soluciones es la actualización del estatuto de contratación, éste permitirá un flujo más óptimo en el proceso de la contratación, compras y ejecución, permitiendo que fluyan más los recursos y se resuelva el represamiento de recursos. Se realizó un arduo trabajo con expertos para mejorar las fichas, se renovó la Dirección de Infraestructura Física y la Oficina de Planeación para propiciar adelantos significativos. También se han hecho reuniones con

Desarrollo de la Reunión:

algunas unidades académicas para un debate más concreto.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que se está ajustando el plan programático 2016- 2020 con un plan plurianual de inversiones, es decir, que se cambia la modalidad de planeación anual a plurianual, también que actualiza el plan de obras y reorganiza el banco de proyectos.

El señor Rector señala algunas de las obras registradas en el plan que ya están siendo ejecutas y que algunas ya se entregaron: el inicio de la construcción de la sede de Zarzal, Aulas a Punto en los edificios 320 y 333, auditorios, el edificio de microbiología, la adecuación de la Bahía Pasoancho, la reparación y mantenimiento del guarda bolsos de la Biblioteca Mario Carvajal, la adecuación del cafetín del campus San Fernando, la remodelación de la División de Recursos Humanos, tratamiento de la zonas peatonales deterioradas y ajustes de trampas de grasa en los laboratorios, entres otros,

La Vicerrectora Académica informa que en la convocatoria docente de semilleros hubo 263 inscritos, para 31 cupos de tiempo completo. También informa sobre los resultados positivos que arrojó el último censo, para determinar la efectividad de las medidas tomadas para resolver la dificultad con los salones de clase. Presenta el siguiente informe de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de los programas académicos de la Universidad sede Cali:

64 Programas de Pregrado		108 Programas de Posgrado	
60 Programas de Pregrado Acreditables 98% de los programas agreditables están acreditados o en proceso		51 Programas de Posgrado Acreditables. El 90% de los programas acreditables están acreditados o en procesos	
Acreditados	37	Acreditados	15
En espera de Resolución del MEN	2	En espera de Resolución del MEN	1
En espera de Informe de pares	1	En espera de Informe de pares	1
En espera de Asignación de Pares	3	En espera de Asignación de Pares	2
En proceso de Autoevaluación	17	En proceso de Autoevaluación	27
Sin proceso de Autoevaluación	1	Sin proceso de Autoevaluación	5

Resumen Análisis Porcentual Programas Acreditables

Programas	Acreditados	En proceso	Sin proceso
Pregrados	62%	36%	2%
Posgrados	29%	61%	10%

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Estudiantil Suplente, Jair Yesid Cortés, informa sobre los diferentes inconvenientes que presentan los estudiantes que acuden a los créditos con el Icetex y a la mala imagen generada por las diversas dificultades.

El señor Rector anuncia que el Icetex está haciendo una revisión exhaustiva a sus procesos y reevaluación del modelo para su recertificación.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía informa sobre los inconvenientes que presentan con las fechas establecidas por el Ministerio de Educación para la reforma a las licenciaturas, fechas que no coinciden con los tiempos del CNA.

La Vicerrectora Académica indica que la situación ya se aclaró con el Ministerio de Educación y éste aceptó los ajustes requeridos.

El señor Rector se refiere a la situación con la aprobación de la comisión académica para un profesor de tiempo parcial, en relación con el pago del salario en puntos en comisión. Al respecto ilustra sobre el concepto jurídico emitido por la Jefe de la División de Recursos Humanos y ratificada por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría:

“... La Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesional, al regular las condiciones económicas de las Comisiones de Estudio en el Exterior en el literal a)- numeral 1 del artículo 10 dispone: El 100% del salario de puntos.

Para los efectos del reconocimiento y pago del salario por el tiempo que dure la comisión de estudios en el exterior, es necesario aclarar que “el 100% del salario de puntos” corresponde a la remuneración mensual que recibe el empleado público docente y aparece registrada en el Sistema de Información de Recursos Humanos.

Cuando el docente tiene una dedicación de medio tiempo, la remuneración mensual se determina en forma proporcional, multiplicando el valor del punto docente por el número de puntos que hayan sido asignados al profesor, según su dedicación (Tiempo completo, medio tiempo o cátedra). Así lo establece el párrafo del artículo 6 del Decreto 1279 que dispone:

“PARÁGRAFO: La asignación de los puntos para los empleados públicos docentes con una dedicación diferente a tiempo completo es la misma que para ésta. Al determinar la remuneración para los docentes de otra dedicación distinta a la de tiempo completo, se procede de manera proporcional”...”

La Vicerrectora Académica solicita a los decanos que al momento de recibir las solicitudes para comisiones, revisen la norma e informen al interesado, por escrito, sobre los hallazgos.

Desarrollo de la Reunión:

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 13-2016.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico las siguientes solicitudes de comisión académica, comisión Postdoctoral, renovación de comisión de estudios y una modificación:

COMISIÓN ACADÉMICA

Conceder comisión académica al profesor asociado, ALAN GIRALDO LÓPEZ, adscrito al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 30 de agosto y el 11 de noviembre de 2016, para viajar a Monroe, Louisiana, Estados Unidos, a la Universidad de Louisiana, Monroe LA, para desarrollar entrenamiento en técnicas de campo y análisis de datos de seguimiento con radiotelemetría en tortugas; desarrollar el análisis numérico y analítico de datos biológicos y de ecología de poblaciones de Kinosternon, Leucostomum postinguinale y Rhinoclemmys annulata y escribir un artículo científico en colaboración con el doctor John L. Carr. La Universidad de Louisiana, Monroe LA cubrirá los costos de la comisión.

COMISIÓN POSTDOCTORAL

El Consejo Académico no aprueba la solicitud para la comisión Postdoctoral al profesor asociado, JOSÉ HERMINSUL MINA HERNÁNDEZ, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, por cuanto no cumple con el 100% del compromiso de permanencia del doble del tiempo que estuvo en comisión de estudios, establecido como requisito para acceder al actual requerimiento (literal d), Artículo 33 de la Resolución del Consejo Superior 072 del 14 e noviembre de 2014).

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

A la profesora asistente SANDRA LILIANA CANO MOYA, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Industrial en la Universidad del Valle, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.

OTRAS DISPOSICIONES

Modificar el literal b) del Artículo 1º de la Resolución No. 023 de marzo 17 de 2016, mediante la cual se concedió comisión de estudios al profesor asistente, ALEXANDER VARÓN SANDOVAL, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el período de la comisión es entre el 12 de septiembre

Desarrollo de la Reunión:

de 2016 y el 11 de septiembre de 2017.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 091 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico las siguientes solicitudes de bonificación:

FACULTAD DE HUMANIDADES

- a. A la profesora auxiliar AKEMY CLAUDIA DUARTE FUJI de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, por docencia en el curso Japón Vida y Cultura de Cara al Siglo XXI, en el primer semestre de 2016
- b. Al profesor asociado PEDRO JOSÉ POSADA GÓMEZ del Departamento de Filosofía, por docencia en el curso Lógica y Pensamiento Crítico, durante el período abril-julio de 2016.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

- c. Al profesor asistente MILTON FERNANDO TRUJILLO LOSADA del Área de Educación, Desarrollo y Comunidad, durante el período febrero-julio 2016, por docencia en el curso Significado de Vida, Deporte y Salud Integral de la malla curricular del Plan Talentos Pilos y participación en el Comité Académico del Plan.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- d. Al profesor titular JORGE ALBERTO RIVERA GODOY del Departamento de Contabilidad y Finanzas, durante los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de mayo de 2016, por docencia en el curso Estructura de Capital, Costo de Capital y Política de Dividendos, para la especialización en Finanzas.
- e. Al profesor titular JORGE ALBERTO RIVERA GODOY del Departamento de Contabilidad y Finanzas, durante el período del 3 de mayo al 9 de junio de 2016, por docencia en el curso Gestión Financiera, para la maestría en Administración.
- f. Al profesor titular EDILBERTO MONTAÑO OROZCO del Departamento de Contabilidad y Finanzas, durante los días 3, 4, 10, 11, 17 y 18 de junio de 2016, por docencia en el curso Electiva III Contabilidad Estatal.

FACULTAD DE SALUD

- g. Al profesor asistente LEONARDO FIERRO PÉREZ del Departamento de Ciencias Básicas, Ciencias Fisiológicas, durante el período del 27 de abril al 22 de julio de 2016, por docencia en el curso Neurofisiología, para el pregrado en Enfermería.

Desarrollo de la Reunión:

- h. Al profesor asistente LEONARDO FIERRO PÉREZ del Departamento de Ciencias Básicas, Ciencias Fisiológicas, durante el período del 27 de abril al 22 de julio de 2016, por docencia en el curso Neurofisiología, para el pregrado en Odontología.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 092 de la fecha.

La Vicerrectora presenta para aprobación del Consejo Académico el siguiente aval previo:

Para la profesora titular Patricia González González, adscrita al Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración por docencia en el curso “Temas Avanzados en Gestión” para la maestría en Administración, durante los días 22, 27, 29 de septiembre; 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de octubre, y 1 de noviembre de 2016; Por docencia en el curso “Diagnóstico y Presupuesto Financiero” para la especialización en Finanzas, durante los días 28 y 29 de octubre y 11 de noviembre de 2016, y por docencia en el curso “Costos ABC” para la especialización en Finanzas, durante los días 12, 18 y 19 de noviembre de 2016.

El Consejo Académico aprueba el aval previo.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 4.1 Por medio del cual se modifica la denominación de los siguientes Programas Académicos: Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, y Licenciatura en Matemáticas y Física.

Se aprueba y se expiden las Resoluciones No. 094, 095, 096 y 097 de la fecha.

- 4.2 Por medio del cual se modifica la Resolución No. 106 de diciembre 14 e 2012, que define el currículo y cambia la denominación del programa académico Especialización en Gestión de La Calidad Total y la Productividad a Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 098 de la fecha.

- 4.3 Por medio del cual se modifica la Resolución No. 063 de mayo 08 de 2014, que define el currículo del Programa Académico Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 099 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

4.4 Por medio del cual se establece el calendario académico, la oferta de programas académicos de pregrado y los cupos para la admisión por transferencia, en la Sede de Cali, para el período febrero – junio de 2017.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 100 de la fecha.

4.5 Por medio del cual se establece el calendario académico, la oferta de programas académicos de pregrado y los cupos para la admisión por transferencia, en las Sedes Regionales, para el período febrero – junio de 2017.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 101 de la fecha.

4.6 Por medio del cual se modifican las Resoluciones 088 y 089 de junio de 19 de 2014 del Consejo Académico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 093 de la fecha.

4.7 Por medio del cual se modifica la Resolución No. 005 de febrero 13 de 2015, que determina los criterios y los mecanismos para otorgar la distinción Doctorado Honoris Causa.

El Consejo Académico recomienda presentarlo al Consejo Superior para su aprobación final.

La Vicerrectora Académica presenta para consideración el borrador del proyecto de resolución por la cual se establece una medida transitoria, y por única vez, para el cumplimiento del objetivo de las Comisiones de Estudios, obtención del título académico, de los profesores beneficiarios que por razones ajenas a su voluntad hayan culminado sus estudios sin haberlo obtenido.

El señor Rector propone esta resolución y que una comisión de decanos construya las formulas basadas en el principio de favorabilidad, para mejorar la tasa de beneficiarios de prórroga para poderse graduar en tiempo y no en recursos financieros adicionales. La nueva versión se requiere para la próxima sesión del Consejo Académico y posterior envío a la sesión del Consejo Superior del 30 de septiembre de 2016.

El Consejo Académico aprueba la propuesta y se conforma la comisión con el Decano de la Facultad de Artes Integradas, la Representante Profesoral Suplente, la Vicerrectora Académica y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicerrectora Académica presenta para consideración el proyecto de resolución por la cual se establece una amnistía académica para los programas académicos de posgrado; igualmente el proyecto de resolución mediante la cual se establece una amnistía académica para los programas académicos de pregrado.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida pública para contratar un docente Hora Cátedra. (Ratificación autorización consulta virtual).

5.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el que solicita vincular como profesor Visitante Honorario a Patricio Solís Gutiérrez.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.949 del 9 de septiembre de 2016.

5.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación como Profesor Ad honórem a José Antonio Lara Ramos.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.950 del 9 de septiembre de 2016.

5.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación como profesor Ad honórem a Luis Carlos Hincapié Aristizabal.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.946 del 9 de septiembre de 2016.

5.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida pública para contratar unos docentes Hora Cátedra

Se aprueba la solicitud.

5.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación como Profesor Ad honórem a Augusto Arce Sarria.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.947 del 9 de septiembre de 2016.

- 5.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en el que solicita vinculación como profesor visitante a varios docentes que participarán en el Seminario del Grupo de Investigación Nuevo Pensamiento Administrativo.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.948 del 9 de septiembre de 2016.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

- 6.1 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades en el que se refiere caso del profesor Gilberto Loaiza, y hace un llamado para que se acuda y se agoten los canales de procedimientos internos universitarios y se logre una adecuada convivencia e integración por parte de la comunidad universitaria.

El señor Rector informa sobre las acciones adelantadas para aliviar la situación. Se hizo una reunión larga con la profesora Isabel Cristina Bermúdez y la Comisión para el caso, de la cual no puede dar detalles. La comisión tiene el papel de mediadora entre las partes. El profesor Germán Guerrero plantea la propuesta del profesor Gilberto Loaiza, en el último Consejo de Facultad, de que la comisión no se reuniera solo con los tres profesores demandados sino con los once involucrados en el caso. Al respecto el señor Rector aclaró que esto no era posible porque en realidad son dos procesos que se están adelantando: uno es un proceso disciplinario, interno a la Universidad, para con once profesores y el otro es un proceso penal en la fiscalía para con tres profesores. Aclara que él no puede involucrarse en el proceso disciplinario, pues sería juez y parte, pero sí en el penal. De todas maneras, se harán reuniones con los dos grupos por separado, primero con los tres profesores y después con los once. También habrá reuniones con la decana y vicedecanos, el consejo de la facultad y los profesores del Departamento de Historia.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 7.1 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración comparte sus impresiones sobre la entrega del Doctorado Honoris Causa al profesor Alain Chanlat, y agradece a quienes lo acompañaron en tan sentida ceremonia.
- 7.2 El Representante Estudiantil Suplente, Jair Yesid Cortéz, informa sobre la invitación de la Fundación Cascajal y la Universidad de Oklahoma, para participar en un proyecto con la

Desarrollo de la Reunión:

Vicerrectoría de Bienestar Universitario para acercar la Universidad a las comunidades de los Estados Unidos con el fin de ofertar pasantías y maestrías a estudiantes de las sedes regionales.

El Consejo Académico recibe con beneplácito esta invitación y agradece la gestión adelantada por el Representante Estudiantil.

- 7.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que los estudiantes vinculados al Convenio DAAD-Servicio Alemán de Intercambio Académico, enviaron una comunicación para solicitar el pronunciamiento de la Universidad sobre el programa que el Ministerio de Educación y Colciencias dejaron de financiar. Esta repentina decisión deja un grupo de estudiantes preparándose para optar por este programa. Solicitan la intervención de la Universidad para mantenerlo.

El señor Rector manifiesta que se está evaluando la situación con el Ministerio de Educación para retomar el programa.

- 7.4 El Secretario General informa que el Representante Profesoral de los Directores de Programa, Jaime Ernesto Díaz Ortíz, se retiró de la Universidad para acogerse al beneficio de la jubilación. El profesor Díaz envió un mensaje al Consejo Académico para agradecer por la oportunidad que le permitió aprender mucho. El Consejo Académico agradece la participación en el Consejo del profesor Díaz y le envía un saludo muy caluroso.

El Secretario General recuerda sobre la necesidad de iniciar la elección de un nuevo Representante de los Directores de Programa. Indica que están programadas las inscripciones durante el período comprendido entre el 12 y el 16 de septiembre de 2016, con el fin de hacer la elección para el 6 de octubre. Agradece de antemano la difusión en las facultades.

El señor Rector recomienda enviar una nota de saludo y agradecimiento al profesor Jaime Ernesto Díaz Ortíz.

- 7.5 La Vicerrectora Académica presenta para aprobación el proyecto de resolución por medio de la cual se modifica la Resolución No. 152 de noviembre 27 de 2014, en lo concerniente al cambio de la periodicidad de la admisión para el programa académico de Tecnología Agroambiental para la sede regional Cartago.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 103 de la fecha.

- 7.6 La Vicerrectora Académica presenta para aprobación el proyecto de resolución por medio de la cual se modifica la Resolución No. 153 de noviembre 27 de 2014, en lo concerniente al

Desarrollo de la Reunión:

cambio de la periodicidad de la admisión para el programa académico Tecnología en Alimentos para la sede regional Cartago.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 104 de la fecha.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 5:40 p.m. del 8 de septiembre de 2016.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma: